



DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 19 diecinueve de Octubre del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Congreso del Estado.
- IV.- Aprobación de Gastos (Día de muertos, Llantas para vehículos, etc.)
- V.- Asuntos David Cortes Padilla.
- VI.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 09:00 nueve horas del día 19 diecinueve de Octubre del 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta, de la sesión número 14 catorce misma que paso a ser firmada, por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto el Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno referente a las iniciativas en las que se realizan propuestas de reformas, modificaciones y adiciones de diversos artículos a la Constitución Política del Estado de Jalisco y al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que el H. Congreso del Estado hizo llegar a este H. Ayuntamiento, para su debido análisis y, en su caso, aprobación; propuestas que a continuación se plantean: en la primera, un proyecto de decreto número 24460 y mediante la cual se reforma el artículo 111 de la

Gabriela González Manzo Juan José Mgrs

Alfredo Sánchez H. Pedro González

Olivia Márquez M. Estela Cortés E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



después de analizar la propuesta, proceden a emitir la votación correspondiente, quedando autorizado y aprobado por unanimidad de los regidores, realizar los gastos antes señalados.

QUINTO: Referente a este punto, en voz del C. el Presidente Municipal, se retoma el asunto del Sr. David Cortés Padilla, donde manifiesta que, en una de las actas anteriores, se abordó el asunto de la citada persona, quedando en acuerdo de hacer una investigación exhaustiva por parte del encargado del departamento de catastro para poder emitir un dictamen definitivo sobre la procedencia de su solicitud. Una vez realizado la investigación por parte del citado departamento, el titular manifiesta que los documentos presentados por el Sr. David Cortés Padilla se encuentran en regla y recomienda realizar un convenio donde se estipulen las cláusulas que regirán dicho convenio, así como los compromisos de las partes para llevar a buen fin estas actividades y que sirva como respaldo para ambas partes; así mismo, ahí se establecerán los términos sobre la escrituración que se realizará por parte del ayuntamiento, estableciendo que ésta se llevará a cabo una vez que haya los recursos suficientes en la Hacienda Pública Municipal para su elaboración y también establecer en dicho convenio sobre a quién corresponde la introducción de los servicios Básicos (agua y drenaje), convenio que deberá anexarse a este documento por cuerda separadas. Una vez analizado lo anterior, y previa encomienda al síndico municipal de llevar a cabo la adecuada y legal elaboración del citado convenio, es sometido a la consideración de los regidores quienes, por mayoría absoluta emiten su voto favorable para aprobar todo lo concerniente en este punto.

SEXTO: En relación a este punto de asuntos varios, se analizó el asunto de un robo que mediante una llamada fue informado al regidor Ismael Sanabria Cruz, mismo que se llevó a cabo en el lugar conocido como el "pozo de la Taberna" en la cual se mencionó que había un faltante de aproximadamente 200 metros de cable de cobre por lo que los presentes manifestaron que, a partir de ahora, se llevará a cabo la sustitución del alambre de cobre por alambre de aluminio y así evitar sigan pasando más robos posteriormente. Así mismo, como parte de la solución a la problemática presentada, se autorizó y aprobó, por votación unánime de los regidores, realizar los gastos necesarios para efectuar dicha compra, así como los gastos para la colocación de malla ciclónica que brinde protección al citado espacio público y con ello restablecer el suministro del Agua a la población, así como la debida protección del Pozo de la Taberna

Handwritten signatures and names in blue ink:
 Juan José Méjia S.
 Gabriela González Manzo
 Miguel Sánchez de Lecho
 Olivia Márquez N.
 Elio Cortés C.
 Margarita Dorra G.

Handwritten signature in blue ink:
 Juan Sanabria Cruz



Por otra parte, el C. Presidente Municipal hizo de conocimiento al pleno que el pasado Viernes 18 se realizó un homenaje- festival a los maestros, Profr. Herminio Larios Alvarado, profr. Salvador Aguilar Leonor, y la Mtra. Martha Ramirez Moya, por los años de servicio brindados en este municipio y que culmina, en estas fechas, con su jubilación, donde se hizo público su trabajo y entrega, mediante el otorgamiento de un reconocimiento y la preparación de un convivio, por lo cual solicita a los presentes que, en caso de no tener objeción alguna, aprueben los gastos llevados a cabo para la citada actividad. Una vez que es analizado por el cuerpo de regidores, los mismos emiten su voto unánime, dando su aprobación por mayoría absoluta para aprobar los gastos expuestos.

Así mismo, el C. Presidente propone al cuerpo de regidores que, el día lunes próximo hará llegar mediante oficio, el que se anexa al presente por cuerda separa, a cada uno de los integrantes de esta reunión, un disco que contiene información sobre: El Plan General del Ayuntamiento 2012 - 2015, Los manuales de Organización, Operación, Procedimiento y Servicios del H. Ayuntamiento 2012 - 2015, así como el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, con el que se cuenta, entre otros documentos que el citado oficio señala, con el objetivo de que sea analizado detenidamente por los regidores y, en la subsecuentes reuniones realicen las observaciones y/o modificaciones necesarias a los mismos. No habiendo inconveniente al mismo, todos acuerdan, por decisión unánime, que se proceda de esa manera.

Así mismo, hace del conocimiento del cuerpo de regidores que, previa investigación realizada, el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Techaluta de Montenegro, se encuentra desactualizado e inconcluso y que las últimas actualizaciones realizadas datan del año 1995, por lo que habría que modificarlo y/o actualizarlo, para lo cual señala que se tiene que recurrir a algunas instancias estatales para poder llevar a cabo la citada actualización, pero que también será necesario realizar algunos gastos para poder llevar a cabo las mencionadas actividades. Una vez analizado lo anterior, el cuerpo de regidores aprueba de manera unánime, realizar los gastos pertinentes para llevar a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, así como también, recurrir a las instancias estatales que nos puedan brindar todo el apoyo al respecto.

Así también el C. Regidor Pedro Javier Barragán menciona sobre el asunto del Vertedero Municipal y el C. Presidente Municipal le da respuesta diciendo que, después de platicar con algunas de las

[Handwritten signature]

José Moya S

Juan

Gabriela González Manzo

Alfredo Sánchez A. Pacheco B

Esteban Cortés C

Olivia Márquez W

Margarita Orozco G

Israel Jimenez C

[Large handwritten signature]



personas que pudieran rentar o vender algún espacio donde poder reubicar el vertedero municipal, todavía no se ha encontrado un espacio que pueda fungir como tal, dado que no ha habido una respuesta que satisfaga los interés del Ayuntamiento por parte los vendedores, por lo que se seguirá sosteniendo platicas con otros ciudadanos de la localidad.

Por otra parte, el C. Regidor Leobardo López Larios comento que se le acercó con el C. Rogelio Cortes Godínez para hacerle mención sobre su banqueta de su casa, ya que se encuentra deteriorada y quería solicitar se le arregle, ya sea brindándole el apoyo con material o mano de obra por parte del ayuntamiento por lo que se hicieron comentarios y se realizó una lista de posibles reparaciones que habría que hacerse de banquetas en diferentes puntos de la comunidad quedando en el acuerdo que se procederá con el material existente y se acomodara hasta donde alcance con el material proporcionado por el ayuntamiento.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 19 diecinueve de Octubre del 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	Gabriela González M.
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	Olivia Márquez N
Meza Sánchez Juan José	
Orozco González Margarita	Margarita Orozco G.
Sanabria Cruz Ismael	
Sánchez Amezcua Alfredo	
Velázquez Enriquez Sergio	